

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 46/2013**

En San Rafael, a 04 de Diciembre de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria Nro. 34 del 04/09/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Determinación de número de sesiones mensuales de Concejo Municipal durante año 2014
- 3.2 Determinación del monto de Asignación mensual a concejales por asistencia a sesiones de Concejo Municipal durante año 2014
- 3.3 Aporte municipal al Servicio de Bienestar correspondiente al año 2014
- 3.4 Subvención Junta de Vecinos Los Aromos
- 3.5 Subvención Unión Comunal de Adultos Mayores
- 3.6 Donación de tractor cortador de pasto a Club Deportivo El Milagro
- 3.7 subvención Club de Rodeo San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria Nro. 34 del 04/09/13*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar.

3. ACUERDOS

3.1 DETERMINACIÓN DE NÚMERO DE SESIONES MENSUALES DE CONCEJO MUNICIPAL DURANTE AÑO 2014

Sra. Alcaldesa propone determinar el número de sesiones mensuales de concejo municipal a realizar durante el año 2014.

H. Concejo Municipal acuerda realizar 04 sesiones ordinarias mensuales durante el año 2014.

3.2 DETERMINACIÓN DEL MONTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL A CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DURANTE AÑO 2014

Sra. Alcaldesa propone determinar el monto de la asignación mensual a concejales por asistencia de sesiones de Concejo Municipal durante el año 2014.

H. Concejo Municipal acuerda un monto de 12 UTM mensuales por asistencia a las sesiones de concejo.

3.3 APORTE MUNICIPAL AL SERVICIO DE BIENESTAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Sra. Alcaldesa propone aprobar un aporte municipal al Servicio de Bienestar de 4 UTM por cada socio durante el año 2014.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención de \$ 163.000 a la Junta de Vecinos Los Aromos, para destinarlos a pago de contribuciones ante el SII.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención de \$250.000 a la Unión Comunal de Adultos Mayores, para destinarlos a movilización y alimentación por viaje a Iloca.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 DONACIÓN DE TRACTOR CORTADOR DE PASTO A CLUB DEPORTIVO EL MILAGRO

Sra. Alcaldesa propone aprobar la donación de un tractor cortador de pasto que está en desuso en la municipalidad y sea destinada al Club Deportivo El Milagro.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 SUBVENCIÓN CLUB DE RODEO SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención de \$ 250.000 al Rodeo de San Rafael, para destinarlos al pago de arriendo de medialuna.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Se dará inicio el curso “Operador de Grúa Horquilla” hoy miércoles a las 15.00 horas, por 120 horas, terminaría en enero de 2014 y es para 20 personas. Ellos están todos inscritos en la OMIL. Hay gente de la Población Santa Irma, Pangué Abajo, Villa El Esfuerzo, Alto Pangué, Panguilemito, Población Sur, Con Con, Los Aromos, Villa Don Sebastián, Los Cuncos. Av. Poniente, La Gloria, Pangué Arriba, Villa Nueva Vida, Manuel Correa Núñez. Patria Nueva y Alto Pangué.

Sra. Alcaldesa: Se adjudico proyecto Fondeportes “Eventos Masivos San Rafael 2013”, financiado por el instituto nacional de deportes por \$ 4.520.000.- se inicia el día sábado con cicletada, viernes 14: baile entretenido, viernes 21: masivo aeróbica, y viernes 27: fútbol playa en la plaza San Rafael.

Sra. Alcaldesa: El próximo viernes 06 diciembre de 2013, se cumple un año de haber asumido las funciones en el municipio, por tanto junto a los funcionarios tendremos una misa de gracia, a las 08,30 horas en este salón, para celebrar este aniversario y termino del mes de María. están todos los Sres. concejales cordialmente invitados.

Sra. Alcaldesa: Darles a conocer que tenemos el programa de la feria navideña 2013 y actividades del mes de diciembre y se les hará llegar el calendario detallado.

Sra. Alcaldesa: El abogado les informará por el tema que la contraloría estaba objetando por los días de paro:

Sr. Abogado: La contraloría está solicitando a todos los municipios del país las actividades que se realizaron los días de paro municipal, y nosotros estamos recolectando toda la información para poder contestar, pues en el municipio no se atendió público pero sí se realizó todo el trabajo administrativo.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Solicitar la posibilidad la cuadrilla a cargo de la Srta. Peggy para el hermosteamiento de Alto Pangué, porque no han ido.

C. Nolberto Díaz:

- Sobre el tema de la investigación del petróleo que iba a realizar el C. Interno, y para mejor tranquilidad, solicito que se haga a través de la Contraloría.

Sra. Alcaldesa: Si Ud. lo solicita como concejal no tengo ningún problema.

C. Nolberto Díaz: Y así quedamos contentos todos.

Sec. Municipal: Lo que pasa es que nosotros no podemos pedir una investigación, Uds. pueden ir y hacer una denuncia en la Contraloría y ahí ellos nos piden los antecedentes.

C. Nolberto Díaz: Pero la otra vez se pidió.

Sec. Municipal: Y les dijeron que no, porque para eso la municipalidad tiene un Contralor Interno.

C. Marisol Yáñez: Y una vez teniendo la respuesta de ese informe de Maulén y si quedan dudas, ¿se puede pedir a la contraloría?

Sec. Municipal: Si, porque Uds. como fiscalizadores pueden hacerlo.

C. Simón González:

- Cuando se inauguró la sede social de la Población Manuel Correa Núñez, la alcaldesa dio un mes de plazo para solucionar el tema de la cancha y no pasa nada alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Don Alfredo Bastías Mercado, presidente de la Junta de Vecinos, solicitó la máquina para mejorarla, por lo que nuestra máquina fue y se echó a perder, entonces no pudimos hacerlo y ahora necesitábamos una modificación presupuestaria porque no habían recursos en el ítem de arriendo, pero el miércoles Uds. aprobaron, pero después vino el paro.

C. Simón González: Pero la gente no me entiende y no me está respondiendo lo que le estoy diciendo.

Sra. Alcaldesa: Le estoy diciendo que el miércoles quedó listo y van a tener que ir a arreglar.

- Me preocupa mucho esa esquina de la población Manuel Correa Núñez porque no hemos llegado a nada y sigue siendo peligrosa, seguimos sin un disco PARE en la esquina del consultorio. Esa esquina es tierra de nadie y no se sabe quien tiene la preferencia. Ya me da lata de tantas veces que lo he pedido en incidentes.

Sra. Alcaldesa: Don Alex estuvo 2 meses con permiso sin goce de remuneraciones. A él se le hacen llegar todos estos incidentes, pero hoy está retomando todos los temas junto al DOM. Para la próxima sesión le tengo el informe de Alex de lo que ha pasado con la señalética.

C. Simón González: Pero se supone que una persona que da en su lugar y tiene que darle cursos los temas. Yo recuerdo que dijeron que había señaléticas.

Sra. Alcaldesa: No de todas.

Sr. Abogado: Con don Sergio comenzamos a revisar la existencia y no había ninguna de las que se necesitaban ahí. Cuando Alex volvió le hice entrega de la dirección y le informe respecto a estas situaciones y quedó de ver una modificación presupuestaria para adquirir las señaléticas.

C. Simón González: El problema es que el tránsito cada vez aumenta más y nos exponemos a algún accidente y a demandas. Es un tema de gestión.

C. Marisol Yáñez:

- ¿Se analizó con el abogado la contratación del paramédico de Pangué Arriba?

Sra. Alcaldesa: En realidad era desconocido el tema de la residente.

Sr. Abogado: Del consultorio siempre se había planteado el tema de paramédico residente en Pangué Arriba, con el entendido que significa la residencia. Actualmente ella tiene un contrato a honorarios con una jornada única y, en el fondo, a ella se le facilitan las instalaciones; si está contemplado para el 2014 es la contratación de la paramédico como residente.

C. Marisol Yáñez: ¿Se comprometieron en esa parte?

Sra. Alcaldesa: Efectivamente.

- De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito se haga efectiva el pago de la asignación a los concejales por la asistencia a más del 75% de las sesiones convocadas.

C. Marcela Pacheco:

- Recordarles que en una oportunidad yo hice referencia de que cuando llegara el proyecto de generación de empleo, se destinaran unas 3 personas a cargo de don Juan Carlos Moraga, para el desarmado de mediaguas, porque es un problema el sacar las mediaguas pero él no da abasto con las personas que tiene actualmente.

C. Marcela Cepeda:

- En Pangué Arriba, en el callejón Los Sepúlveda se necesitan tubos, pero corresponde al Depto. de Obras y no al Depto. Social el tramitarlos.

Próxima sesión: 11 de diciembre de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**